

Procedimiento Administrativo, de fecha 17.7.88 (B.O.E. del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa María Elena Gómez Urcoia, con último domicilio conocido en c/ Fundición número 11, de Logroño (La Rioja), se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 13.8.87 en el expediente 24/86, Acta de Liquidación número 55/86, por la que se confirma la liquidación practicada que asciende a un total de Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (148.644) por infracción al art. 68 del D. 2065/74 de 30 de mayo (B.O.E. de 20-7) por falta de cotización a la Seguridad Social los meses de septiembre y noviembre de 1985 por los trabajadores que componen su plantilla advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.

Logroño, 25 de agosto de 1987.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social en funciones, Manuel Martínez Berceo.

**Resolución de anulación de Acta de Liquidación III.B.490**

De conformidad con lo previsto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y para que sirva de notificación al trabajador autónomo D. Amadeo Granell Alonso, con último domicilio conocido en la c/ Canalejas nº 11 de Logroño (La Rioja), se hace público que por esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, se ha dictado Resolución anulando el Acta de Liquidación de Controladores de la S.S. número 82/83, expediente número 21/83.

Logroño, 25 de agosto de 1987.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social en funciones, Manuel Martínez Berceo.

**Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales**

*Depósito de los estatutos de la Asociación Riojana de Enfermería. Especialistas en Electro-Radiología III.B.491*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 8), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las 13 horas del día 25 del mes de agosto de 1987, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Riojana de Enfermería. Especialistas en Electro-Radiología, cuyos ámbitos territorial y profesional son Provincial y agrupa a los Ayudantes Técnicos Sanitarios (A.T.S.) y Diplomados Universitarios de Enfermería (D.U.E.), que voluntariamente soliciten su inscripción, siendo los firmantes del acta de constitución: Dª Carmen Hernáiz San Martín, Dª Sara Senra Lazarraga y Dª María Victoria Aranguren Pastor.

Logroño, 25 de agosto de 1987.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social en funciones, Manuel Martínez Berceo.

**Tesorería Territorial de la Seguridad Social**

*Reclamación de cuotas III.B.492*

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja.

Hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas, no habiendo podido ser notificados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos.

**REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES**

26/ 135.273-91 JOSE IBAÑEZ YEDORA, de Logroño.  
Rentº 26/1º/87 Dicº año 1.986 13.154,—

**REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR**

26/ 164.259-74 ASCENSIÓN JIMÉNEZ VICENTE, de Logroño.  
Rentº 12/1/87 Oct. y Novb. 84 14.550,—

**REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS**

26/ 206.135-03 SANTIAGO RODRIGUEZ REQUEJO, de Logroño.  
Rentº 87/2238 Feb. a Dicb. 85 84.059,—

26/ 205.163-31 MARTIN SAEZ GONZALEZ, de Logroño.  
Rentº 87/2240 Aºs. 84 a Dicb. 85 164.229,—

26/ 205.463-40 MARIANO MARTINEZ FERNANDEZ, de Logroño.  
Rentº 87-2253 Dicbre. 1985 14.009,—

26/ 205.486-63 CARMEN HERNANDEZ SANTAMARIA, de Logroño.  
Rentº 87/2256 Feb. 84 a Dicb. 85 313.671,—

26/ 206.015-10 JUAN ANTONIÁNZAS LARRARTE, de Logroño.  
Rentº 87-2284 Ene. a Dicb. 85 158.117,—

26/ 206.149-47 PEDRO CASAS RULL, de Logroño.  
Rentº 87-2295 Ene. a Dicb. 85 168.117,—

26/ 206.209-10	JOSE M. DOMINGUEZ DENZANO, de Logroño. Rentº 87-2298 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 206.225-26	BENITO ANGUIANO ZÑIGUEZ, de Logroño. Rentº 87-2301 Mayo a Novbre. 85	70.049,—
26/ 206.361-65	VICTOR URIZA SARALEGUI, de Logroño. Rentº 87-2306 Ene. a Dicb. 85	158.117,—
26/ 206.396-03	ANGEL MANZANOS ALONSO, de Logroño. Rentº 87-2310 Dicbre. 1985	14.009,—
26/ 206.432-39	FELIX RODRIGUEZ TEJADA, de Logroño. Rentº 87-2314 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 206.626-39	LUIS PEDRO MELERO TARRAGONA, de Alfaro. Rentº 87-2330 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 206.684-00	LUIS TRINCADO PEREZ, de Logroño. Rentº 87-2338 Ene. a Dicbre. 85	168.117,—
26/ 206.825-44	JESUS MIGUELEZ IBAÑEZ, de Logroño. Rentº 87-2348 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 207.168-96	JESUS PASTOR MARIN, de Logroño. Rentº 87-2375 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 207.597-40	ENRIQUE GONZALEZ ALCALOE, de Logroño. Rentº 87-2405 Ene. a Dicbre. 85	168.117,—
26/ 207.896-48	JOSE L. FERNANDEZ SAENZ, de Logroño. Rentº 87-2427 Mayo 1.983	13.394,—
26/ 208.831-13	GONZALO FRANCISCO SAENZ ESPIGA, de Logroño. Rentº 87-2477 Ene. 83 a Dicb. 85	413.704,—
26/ 400.038-33	JOSE LUIS GARGAMO MONTES, de Héro. Rentº 87-2478 Ene. 83 a Dicb. 85	413.704,—
26/ 700.583-72	FELIPE BENITEZ CAMARA, de Logroño. Rentº 87-2498 Ene. a Dicb. 85	140.098,—
26/ 701.445-61	SATURNINO JIMENEZ RODRIGUEZ, de Logroño. Rentº 87-2557 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 701.555-74	JOSE LUIS ALDONZA FRIAS, de Nájera. Rentº 87-2569 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 702.029-63	FRANCISCO GALLARDO SANCHEZ, de Nájera. Rentº 87-2606 Novb. y Dicb. 85	28.019,—
26/ 702.517-66	MARTIN MARTINEZ GARCIA, de Logroño. Rentº 87-2630 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 702.712-67	JOSE LUIS LANGARICA SANTANDER, de Logroño. Rentº 87-2654 Ene. a Dicb. 85	168.117,—
26/ 702.746-04	FERNANDO ANGUIANO SAEZ, de Logroño. Rentº 87-2659 Feb. a Dicb. 85	126.088,—
26/ 702.924-85	JOSE MARTINEZ DIEZ, de Logroño. Rentº 87-1322 Ene. a Jun. 86	93.060,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 19 de agosto de 1987.— El Tesorero Territorial.

**DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*Otorgamiento de concesión minera III.B.443*

Don Pedro Calayayud Fernández, Director Provincial, p. del Ministerio de Industria y Energía de La Rioja.

Hago saber: Que con fecha 28 de julio de 1987 por el Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de Minas, ha sido otorgada y titulada la Concesión de Explotación Minera que se cita:

- Número: 3.408.
- Nombre: LAS BASLSAS.
- Mineral: Arcilla.
- Cuadrículas Mineras: Tres.
- Término municipal: Navarrete.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 18 de agosto de 1987.— El Director Provincial, p., Pedro Calatayud Fernández.